

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ESTADOS FINANCIEROS

Al segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2026 y 2025

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Estado de Situación Financiera Al segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2026 y 2025 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Nota	1 trimestre 2026	1 trimestre 2025
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	6	₡ 3,858,855,709.20	₡ 2,533,636,285.20
Cuentas por Cobrar -Neto	7	₡ 439,052,583.76	₡ 288,137,288.40
Inventarios de suministros	8	₡ 66,849,231.10	₡ 68,727,966.85
Gastos pagados por anticipado	9	₡ 14,116,369.84	₡ 18,728,817.63
Total de activos corrientes		₡ 4,378,873,893.90	₡ 2,909,230,358.08
Activos no Corrientes			
Propiedad planta y equipo - neto	10	₡ 16,066,093,561.51	₡ 16,862,263,198.63
Activo po derecho de uso - neto	11	₡ 73,830,981.87	₡ 78,909,913.89
Activos intangibles - neto	12	₡ 80,311,820.32	₡ 98,158,473.32
Otros Activos		₡ 7,501,465.86	₡ 2,268,562.15
Total acticos no corrientes		₡ 16,227,737,829.56	₡ 17,041,600,147.99
Total Activos		₡ 20,606,611,723.46	₡ 19,950,830,506.07
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Porción circulante pasivo por arrendamiento L.P	17	₡ 39,916,768.73	₡ 35,165,730.06
Cuentas por Pagar	13	₡ 169,331,787.31	₡ 165,556,239.91
Otras Cuentas por Pagar	14	₡ 73,323,087.05	₡ 95,221,824.92
Provisiones y retenciones por pagar	15	₡ 163,410,054.19	₡ 148,861,994.55
Anticipos de colegiados	16	₡ 94,328,993.34	₡ 90,767,803.61
Total de Pasivos Corrientes		₡ 540,310,690.62	₡ 535,573,593.05
Pasivos No corrientes			
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	18	₡ 31,888,561.89	₡ 44,095,021.19
Provisiones por pagar a largo plazo	18	₡ 55,047,019.79	₡ 50,388,291.83
Pasivo por impuesto de renta diferido	19	₡ 1,344,741,309.12	₡ 1,344,741,309.12
Total de pasivos no corrientes		₡ 1,431,676,890.80	₡ 1,439,224,622.14
Total de Pasivos		₡ 1,971,987,581.42	₡ 1,974,798,215.19
Patrimonio			
Superávit por revaluación y donaciones	19	₡ 7,634,002,696.15	₡ 7,634,002,696.15
Excedentes acumulados		₡ 11,000,621,445.89	₡ 10,342,029,594.73
Total Patrimonio		₡ 18,634,624,142.04	₡ 17,976,032,290.88
Total Pasivos y Patrimonio		₡ 20,606,611,723.46	₡ 19,950,830,506.07

Contador

Tesorero Junta de Gobierno

Representante Legal

Céd. 3007045587
COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS DE
LA REPUBLICA DE COSTA RICA
Atención: INTERNOS
Registro Profesional: 32381
Contador: ANGULO LOBO LIZETH ROCIO
Estado de Situación Financiera
2024-07-21 14:58:39 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: TQESiI3f
<https://timbres.contador.co.cr>

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Al segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2026 y 2025 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Nota	1 trimestre 2026	1 trimestre 2025
INGRESOS			
Colegiaturas	20	¢ 2,040,761,503.35	¢ 1,952,865,730.30
Derechos	20	¢ 259,482,270.00	¢ 236,355,555.94
Certificados	20	¢ 1,966,003,718.16	¢ 1,876,250,576.89
Especies Fiscales	20	¢ 137,443,136.00	¢ 139,378,194.60
Alquileres	20	¢ 86,122,132.02	¢ 74,739,235.97
Cursos	20	¢ 36,378,457.85	¢ 39,714,766.24
Otros Varios		¢ 7,296,493.25	¢ 210,250.29
Total Ingresos		¢ 4,533,487,710.63	¢ 4,319,514,310.23
GASTOS			
Generales y Administrativos	21	¢ 3,422,695,941.18	¢ 3,976,770,476.56
Depreciación y amortización	21	¢ 149,189,908.15	¢ 153,310,336.57
Depreciación por derecho de uso	21	¢ 16,927,786.62	¢ 17,554,014.09
Total Gastos		¢ 3,588,813,635.95	¢ 4,147,634,827.22
OTROS INGRESOS Y (GASTOS)			
Ingresos financieros	20	¢ 62,415,900.16	¢ 34,565,871.06
Otros ingresos	22	¢ 29,749,588.52	¢ 36,073,000.66
Gastos financieros y comisiones bancarias		¢ 94,913,927.06	¢ 87,408,279.59
Gastos por intereses de arrendamientos		¢ 2,083,655.19	¢ 3,166,319.10
Otros gastos	23	¢ 6,712,128.48	¢ 15,505,618.81
Total otros ingresos (gastos)		-¢ 11,544,222.05	-¢ 35,441,345.78
Excedentes del periodo		¢ 933,129,852.63	¢ 136,438,137.23

Contador

Tesorero Junta de Gobierno

Representante Legal

Céd. 3007045587
COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE
LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Atención: INTERNOS
Registro Profesional: 32381
Contador: ANGULO LOBO LIZETH ROCIO
Estado de Resultados Integral
2026-07-21 14:56:39 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: TQE5i3f
<https://timbres.contador.co.cr>

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los periodos terminados el 30 de junio 2026
(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Superávit por revaluación	Excedentes Acumulados	Excedentes del Periodo	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	₡ 7,634,002,696.15	₡ 8,942,219,211.00	₡ 595,683,788.00	₡ 17,171,905,695.15
Traslado Excedentes peridos anterior		₡ 595,683,788.00	-₡ 595,683,788.00	₡ -
Excedentes del periodo			₡ 458,290,825.00	₡ 458,290,825.00
Saldo al 31 de Diciembre del 2023	₡ 7,634,002,696.15	₡ 9,537,902,999.00	₡ 458,290,825.00	₡ 17,630,196,520.15
Traslado Excedentes peridos anterior	₡ -	₡ 458,290,823.17	-₡ 458,290,823.17	₡ -
Excedentes del periodo			₡ 209,397,632.68	₡ 209,397,632.68
Saldo al 31 de diciembre del 2024	₡ 7,634,002,696.15	₡ 9,996,193,822.17	₡ 209,397,634.51	₡ 17,839,594,152.83
Traslado Excedentes peridos anterior		₡ 209,397,632.68	-₡ 209,397,632.68	₡ -
Excedentes del periodo			₡ 545,696,607.76	₡ 545,696,607.76
Saldo al 31 de diciembre 2025	₡ 7,634,002,696.15	₡ 10,205,591,454.85	₡ 545,696,609.59	₡ 18,385,290,760.59
Traslado Excedentes periodos anterior		₡ 209,397,632.68	-₡ 209,397,632.68	
Excedentes del periodo			249,343,402.00	249,343,402
Saldo al 31 de marzo 2026	₡ 7,634,002,696.15	₡ 10,414,989,087.53	₡ 336,298,976.91	₡ 18,385,290,760.59
Traslado Excedentes periodos anterior		136,438,137.23	- 136,438,137.23	
Ajuste a Excedentes de periodos anteriores			- 683,796,472.00	- 683,796,472.00
Excedentes del periodo			₡ 933,129,852.63	933,129,852.63
Saldo al 30 junio 2026	₡ 7,634,002,696.15	₡ 10,551,427,224.76	₡ 449,194,220.31	₡ 18,634,624,141.22

Contador

Tesorero Junta de Gobierno

Representante Legal

Céd. 3007045587
COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS DE
LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Atención: INTERNOS

Registro Profesional: 32381

Contador: ANGULO LOBO LIZETH ROCIO

Estado de Cambios en el Patrimonio

2026-07-21 14:59:40 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: TQ55i3f
<https://timbres.contador.co.cr>

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Estado de Flujo de Efectivo
Por los periodos terminados el 30 junio 2026 y 2025
(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	2026		2025	
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Excedentes del periodo	₡	933,129,853	₡	136,438,137
Ajustes por:				
Depreciación	₡	133,139,866	₡	128,754,322
Depreciación activos por derecho de uso	₡	16,927,787	₡	17,554,014
Amortización	₡	16,050,043	₡	24,556,015
Gastos financieros - netos	-₡	94,913,927	-₡	87,408,280
<u>(Aumento) disminución en activos:</u>				
Cuentas por cobrar	-₡	105,364,317	₡	21,404,551
inventarios de suministros	-₡	1,892,442	₡	4,881,681
Gastos pagados por anticipado	₡	9,911,965	-₡	2,431,973
Otros Activos	-₡	1,396,841	₡	-
<u>Aumento (disminución) en pasivos:</u>				
Cuentas por pagar	-₡	5,695,198	₡	71,908,130
Otras cuentas por pagar	-₡	35,867,266	₡	81,989,264
Provisiones y retenciones por pagar	₡	91,908,641	₡	81,747,940
Anticipos de colegiados	₡	32,708,781	₡	33,671,152
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación antes de intereses e impuestos	₡	988,646,944	₡	513,064,954
gastos financieros reconocidos en resultados	₡	94,913,927	₡	87,408,280
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	₡	1,083,560,872	₡	600,473,233
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Propiedad planta y equipo -neto	-₡	77,943,754	-₡	39,670,488
Activos por derecho de uso -neto	-₡	30,550,046	-₡	19,179,555
Activos intangibles -neto	-₡	8,765,624	-₡	4,215,794
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	-₡	117,259,425	-₡	63,065,837
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento				
Obligaciones financieras de largo plazo	-₡	46,582,733	-₡	41,454,523
Arrendamientos por pagar a largo plazo	₡	11,247,031	₡	302,593
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	-₡	35,335,701	-₡	41,151,930
Incremento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	₡	930,965,745	₡	496,255,467
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	₡	2,927,889,964	₡	2,037,380,819
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	₡	3,858,855,709	₡	2,533,636,285
	₡	-	₡	-
Transacciones que no requieren uso de efectivo:				
Pasivo por impuesto renta diferido	₡	1,344,741,309	₡	1,344,741,309
Superávir por revaluación de terrenos	₡	7,627,101,725	₡	7,627,101,725

Contador

Tesorero Junta de Gobierno

Representante Legal

Céd. 3007045587
COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Atención: INTERNOS
Registro Profesional: 32381
Contador: ANGULO LOBO LEZETH ROCIO
Estado de Flujo de Efectivo
2025-07-21 14:58:40 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: TQESii3f
<https://timbres.contador.co.cr>

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Por los Periodos Terminados el 30 de junio 2026 y 2025

(Cifras Expresadas en colones costarricenses)

1.Organización de la Entidad

El Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Cista Rica, (“El Colegio”); con cédula jurídica 3-007-045587, para el cumplimiento de sus fines, es reconocida, amparada y dotada de especiales poderes y facultadas por la Ley 3019 del 08 de agosto de 1962 “Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos” (Reformada por Ley número 3671 del 18 de abril de 1966). SU domicilio legal es la ciudad de San José, Sabana Sur; desde donde lleva a cabo sus actividades.

Los objetivos específicos para los que se constituye el Colegio son: Promover, velar, colaborar y regular la profesión médica

- Velar porque la profesión de la medicina se ejerza con arreglo a las normas de la ética y no se ejerza ilegalmente.
- Promover el intercambio científico entre sus miembros y de estos con los centros y autoridades científicas nacionales y extranjeras.
- Prohibir las asociaciones gremiales y los sindicatos que formen sus miembros para proteger el ejercicio de la profesión y promover su mejoramiento.
- Evacuar las consultas que cualquiera de los Supremos Poderes le haga en materia de su competencia y demás asuntos que las leyes indiquen.

El Colegio está adscrito a organismos internacionales, tales como la Federación de Colegios de México, Centro América y el Caribe (FECOMECYC) y la Confederación Médica Latinoamericana y el Caribe (CONFEMEL). El Colegio posee nueve Sedes Regionales ubicados en Heredia, Alajuela, Guápiles, Cartago, Pérez Zeledón, Puntarenas, San Carlos, Palmares y Liberia.

La Contraloría General de la República (CGR), a Través del informe No. -DFOE-GOB-IAD-00009-2024, emitido el 29 de octubre de 2024, estableció disposiciones de cumplimiento obligatorio dirigidas a la junta de Gobierno y a la Dirección Administrativa Financiera del Colegio. Estas disposiciones se derivan de una auditoria denominada “de carácter especial” sobre la gestión de los fondos públicos administrados por el Colegio. (nota 25).

2. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que comprenden las normas e interpretaciones aprobadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones aprobadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC por sus siglas en inglés).

2.2 Base de Valuación y Moneda de presentación

La contabilidad se realiza sobre la base del devengado (acumulado), lo cual quiere decir que los ingresos y gastos se reconocen en el momento en que ocurren. Los estados financieros son expresados en colones (₡) la unidad monetaria de la república de Costa Rica.

El periodo económico del colegio es de un año natural, que inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de conformidad con la Ley # 9635, aprobada en diciembre 2018, donde se introdujeron varias modificaciones a la ley 9072 del Impuesto sobre la Renta, su artículo 4, se estableció el periodo fiscal en un año natural.

2.3 Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros del colegio requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingreso, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar, en situaciones que requieren ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

3. Cambios en las políticas Contables

Las Políticas contables adoptadas por el colegio para la preparación de sus estados financieros al 30 de junio 2026 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 30 de junio 2025.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables.

4.1 Moneda funcional y presentación de los estados financieros.

La moneda funcional del colegio es el colon costarricense, debido a que es la moneda que refleja mejor los eventos y transacciones que realiza, ya que sus ingresos y sus gastos están denominados en esa moneda. Esta moneda también es la moneda de registro contable de sus transacciones y es la moneda en la que están presentados los estados financieros.

4.2 Transacciones de Moneda Extranjera.

Tanto los activos como los pasivos en dólares se valoran en colones costarricenses al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica, según la reforma introducida por la ley # 9635 del 4 de diciembre del 2018, citada a continuación:

“6- se reforma el párrafo primero y se adiciona un nuevo párrafo segundo y se corren los existentes en el artículo 5- renta bruta, de la ley # 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, del 21 de abril de 1988. Los textos son los siguientes:

Artículo 5- Renta bruta. La renta bruta es el conjunto de los ingresos o beneficios percibidos por el periodo del impuesto por el sujeto pasivo, en virtud de las actividades a que se refiere el artículo 1. Todos los contribuyentes que tributen bajo este título, cuando efectúa operaciones en monedas extranjera que incidan en la determinación de su renta gravable deberán efectuar la conversión de la moneda que se trate a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de referencia para la venta establecido por el Banco Central de Costa Rica. Las diferencias cambiarias originadas en los activos o pasivos que resulten entre el momento de realización de la operación y la percepción del ingreso o pago del pasivo, o del cierre del periodo fiscal. Constituirán una ganancia gravable o una pérdida deducible en su caso, en el periodo fiscal. Salvo disposiciones expresas en contrario, las reglas de conversión establecidas en el presente párrafo se aplicarán en los restantes títulos de esta Ley.

El efecto de dicha valoración se reconocen los resultados del periodo.

4.3 Activos financieros.

El Colegio reconoce sus activos financieros inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

El Colegio posee los siguientes tipos de activos financieros: a) efectivo y equivalentes en efectivo, B) Inversiones, c) cuentas por cobrar. Esta clasificación se revisa por el Colegio al final de cada año financiero. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas en las fechas en que se realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación la fecha en la que el colegio se compromete a comprar o vender un activo financiero.

La valuación inicial y subsecuente de los instrumentos financieros está basada en los siguientes conceptos:

Valor Razonable

El valor razonable de un activo financiero es el que se negocia en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en este mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera.

Para aquellos activos financieros para los que no existen un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando las técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de evaluación.

Costo Amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos el monto de cualquier estimación por deterioro, el cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de transacción y honorarios que son parte integral del método de la tasa de interés efectiva.

4.4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo en caja y bancos corresponde a partidas de alta liquidez y sobre las cuales no existen ninguna restricción que limite su uso. Para propósitos de los estados financieros de flujo efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en los saldos en bancos y valores para negociar con vencimientos de tres meses o menos.

4.5 Instrumentos financieros.

Las inversiones son registradas a su costo amortizado y el valor razonable. Se mantienen para obtener los beneficios futuros según las condiciones pactadas en el momento de la adquisición. Los ingresos por intereses generados por los instrumentos financieros son registrados por el método de devengo directamente a los resultados del periodo, por el método de interés simple.

Clasificaciones y reconocimiento.

La norma indica que la entidad clasificará los activos financieros, en las siguientes categorías:

- Medidos al costo amortizado.
- Medios al valor razonable con cambios en otros resultados Integrales (VRORI)
- Medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero es medido al costo amortizado y no al valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.
- Un activo financiero es medido por VRORI solo si cumple con las siguientes condiciones:
 - El activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objeto es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
 - Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El Colegio Clasificará sus cuentas por cobrar comerciales otras cuentas por cobrar, documentos por cobrar y pasivo financiero como medidos a costo. amortizado.

Evaluación del Modelo de Negocio.

La norma indica que la entidad deberá evaluar el objetivo del modelo de negocio en el cual se mantienen los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La confirmación que es considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la entidad.
- Las formas en que se reporta a la gerencia de la entidad sobre el compromiso de las cuentas por cobrar.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre las actividades de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujo de caja contractuales ni para obtener flujos de caja contractuales y vender estos activos financieros.

Evaluación del Modelo de negocio, los flujos de caja contractuales son solamente Pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial.

“Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamo y otros costos asociados (ejemplo. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad. Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principales intereses, la entidad considera los términos contractuales del instrumento.

Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de tal modo que no cumplan con esta condición. Al hacer esta evaluación la entidad considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento
- Términos de pago anticipados y extensiones;
- Términos que limiten a la entidad para obtener flujos de caja de activos específicos;
- Características que modifiquen las condiciones para el valor del dinero en el tiempo.

4.6 Cuentas por cobrar

El Colegio reconoce las cuentas por cobrar a sus miembros y las demás cuentas a favor de la institución en la fecha en que se originan los derechos de cobro, es decir, cuando se emite la factura o se genera la obligación de pago según las cuotas aprobadas por la Junta de Gobierno.

El registro contable se efectúa así:

Débito: Cuentas por cobrar – colegiados

Crédito: Ingresos por colegiatura (u otro rubro correspondiente)

El reconocimiento se basa en el principio de devengo y refleja el ingreso económico que la institución tiene derecho a recibir.

El Colegio da de baja las cuentas por cobrar cuando:

Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo expiran o se extinguen por:

Prescripción: Cuando vence el plazo legal para ejercer el cobro. Condonación: aprobada formalmente mediante acuerdo de Junta de Gobierno.

Incobrabilidad confirmada: Cuando se demuestra que no existe posibilidad razonable de recuperación (por ejemplo, insolvencia documentada) o cuando se agotan las gestiones y la deuda es irrecuperable (previamente gestionado por cobro Judicial).

Sentencia o resolución judicial que anule la obligación

Ej.: fallo que invalida la deuda o determina que no es exigible.

Error contable verificado: Cuando se identifica que la cuenta por cobrar surgió por un registro indebido y debe corregirse según NIC 8.

Fallecimiento del colegiado.

Se transfieren los derechos de cobro a un tercero fuera del Colegio, es decir se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios.

Cualquier participación que el Colegio cree o retenga sobre un activo financiero transferido se reconocerá como un activo o pasivo separado, según corresponda.

Las cuentas por cobrar se deben recuperar en dos vías:

Cobro Administrativo

El proceso de cobro administrativo se rige por las siguientes disposiciones:

Los colegiados con tres (3) cuotas o más de atraso podrán solicitar un arreglo de pago administrativo, aceptado en fracciones siempre que se cancele la cuota del mes en curso y la correspondiente al arreglo.

El arreglo administrativo se formaliza de manera verbal, con un pago inicial acordado y el saldo a cancelar en un plazo máximo de dos (2) meses.

La primera publicación de morosos se realiza en un periódico de circulación nacional trimestralmente. Posteriormente, se revisan los pagos recibidos para definir los casos que serán elevados a la Junta de Gobierno.

Tras la publicación inicial, los morosos son incluidos en la página oficial del Colegio, otorgando 10 días hábiles para normalizar su situación o formalizar un arreglo de pago.

Finalmente, procede la publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los agremiados que no hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3019, publicándose cada tres meses.

A partir de esta etapa, la normalización de la deuda solo podrá realizarse mediante el proceso judicial interno del Colegio, gestionado por la Dirección Jurídica.

Para más detalle sobre el proceso de las cuentas por cobrar verificar documento FP-PA 6.2 Procedimiento de Gestión de Cobros.

Cobro Judicial

El arreglo de pago legal se formaliza mediante propuesta enviada al correo electrónico registrado del colegiado, avalada por este mismo medio.

El colegiado realiza un pago inicial acordado y el saldo restante se cancela en un plazo máximo de doce (12) meses, analizando caso por caso por la Dirección Jurídica.

Se mantiene un monitoreo constante de los casos en cobro judicial y de aquellos en suspensión, con el fin de optimizar la recuperación y minimizar costos asociados, sin comprometer la celeridad del proceso.

Cuando se hayan agotado las gestiones de cobro, la deuda mantenga una antigüedad superior a 18 meses y la Dirección Jurídica —o una resolución judicial— determine que la recuperación es irrecuperable, la Dirección Jurídica deberá solicitar mediante oficio a la Junta de Gobierno la aprobación para dar de baja la cuenta como incobrable, adjuntando la debida justificación. Una vez aprobado el acuerdo, deberá notificarse al Departamento Financiero Contable para proceder con los registros correspondientes.

El colegio reconoce la estimación por incobrables con base en la morosidad presente en las cuentas por cobrar superiores a tres (3) mese, realizando la estimación por incobrables de manera mensual, de conformidad con el siguiente detalle:

IGÜEDAD	ESTIMACIÓN
0 a 90 días	0%
91 a 150 días	20%
151 a 200 días	30%
201 a 250 días	50%
251 a 300 días	75%
301 a 335 días	100%
s de 336 días	100%

Medición de la Pérdida Crediticia Esperada (“PCE”)

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia, La norma indica que se debe contar con un modelo para la determinación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Incumplimiento

La entidad considerará un activo financiero en incumplimiento (default) cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la entidad, sin acudir a acciones por parte de la entidad para adjudicarse la garantía en el caso que tenga, ó
- El deudor presenta una mora superior a los 180 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la entidad considerará indicadores principalmente de naturaleza cuantitativa (como, por ejemplo: mora e impago sobre otra obligación con la entidad), y los indicadores de naturaleza cualitativa.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo, para reflejar cambio en circunstancias.

Incremento Significativo del Riesgo

Cuando la entidad determine que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativa, basados en la experiencia histórica y evolución experta de crédito de la entidad incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

La entidad identificará si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 180 días o si a criterio de la administración, existe información del deudor de fuentes internas o externas que indique que un cliente muestra un incremento significativo en su riesgo de crédito.

Generando la estructura de Probabilidad de Incumplimiento (Default)

Para el caso de la probabilidad de default de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se utilizará información histórica de defaults para obtener una tasa de pérdida esperada. Lo anterior deberá un componente futuro de pérdida basado en información macroeconómica del entorno de la entidad.

Determinar si el Riesgo de Crédito ha incrementado Significativamente

Para el caso de cuentas por cobrar comerciales, como límite, la entidad considerará presuntamente que un incremento en riesgo de crédito a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 180 días. La Entidad determinará el periodo de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los instrumentos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de término de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Probabilidad de incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, dado un perfil de riesgo, una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento.

Exposición ante el incumplimiento (EI): mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del instrumento financiero.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas.

4.7 Inventarios.

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor razonable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por suministros de oficina de limpieza para el consumo de repuestos y suministros médicos y timbres.

4.8 Propiedad, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una pérdida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en el libro del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos en los estados financieros.

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro y es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al colegio y estos pueden ser medidos con confiabilidad.

El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los estados financieros, los desembolsos por concepto de mantenimiento, preparaciones y mejoras menores. Se cargan a las operaciones según se incurre en ellos. El costo histórico de propiedad planta de equipo se desprecia por el método de línea recta con base en las vidas útiles establecidas en el Reglamento vigente del

Impuesto sobre la Renta. Para los diferentes tipos de propiedad, planta y equipos se utiliza la siguiente tabla de vidas útiles.

DETALLE	VIDA ÚTIL AÑOS	VIDA ÚTIL MESES
Edificio	50	600
Equipo de Cómputo	5	60
Herramientas y Equipo Menor	10	120
Equipo Electrónico y Médico	10	120
Mobiliario de oficina	10	120
Vehículo	10	120

4.9 Arrendamientos

La NIIF 16 emitida por el IASB en enero 2016, establecer requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrenda. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activo de bajo. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 fue el 1 de enero 2019.

El impacto inicial de la adopción de la NIIF

16 en los estados financieros se describe a continuación:

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control.

La NIIF 16 determinación contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de riesgos y beneficios de la NIC 17.

El colegio aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la nif16 a todos los contratos celebrados o modificados en o a partir del primero de enero 2019.

Para la adopción inicial de la NIIF 16, el colegio llevó a cabo un proyecto de implementación, qué reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo la NIIF 16 no cambia de forma significativa al alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento.

Impacto de la contabilidad como arrendatario

La NIIF 16 cambia la forma en que el colegio contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de situación financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos, el colegio:

Reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación, medidos inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.

Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados integral.

Separa el monto total de activo pagado a capital presentado dentro de las actividades de financiamiento y a intereses presentado dentro de las actividades de financiamiento en el estado de flujo de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos por ejemplo periodo libres de renta se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo la NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo la NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36. Para arrendamiento de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos) la compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal como lo permite la NIIF 16.

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamiento financiero es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que el colegio reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17.

Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo la NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamiento se lleva de manera distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujo efectivo. Bajo la NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

el efectivo pagado por concepto de intereses del pasivo por arrendamiento ya sea como actividades operativas o actividades de financiamiento, tal y como lo permite la NIIF 17 (la compañía ha decidido incluir el interés pagado como parte de las actividades operativas).

Pagos en efectivo por la porción de capital del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades de financiamiento. Bajo la NIC 17, todos los pagos de renta de arrendamientos operativos se presentaban como parte de los flujos de efectivo por actividades de operación. La adopción de la NIIF 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

4.10 Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o de creación. Respecto a su distribución durante la vida útil, se realiza un proceso de amortización en línea recta.

4.11 Deterioro de Activos no Financieros

El Colegio efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar

5. Regulaciones Cambiarias

El banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del sistema Bancario Nacional y regular la paridad de la moneda respecto al valor de las otras monedas. Los Tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y la demanda del mercado. AL 30 de junio 2026 y 2025; la tasa de cambio del dólar estadounidense fue de 452.56 y 502.81 colones para la compra. Y la venta corresponde a 460.18 y 509.94 respectivamente. A continuación, se muestra un resumen, expresado en dólares, de los activos denominados en moneda extranjera al 30 de junio 2026 y 2025:

	2026	2025
<u>Activos Financieros:</u>		
Efectivo y equivalentes de Efectivo	185,154.40	192,696.16
Posición neta	\$ 185,154.40	\$ 192,696.16

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2026	2025
Caja chica	₡ -	₡ 1,965,241.91
Bancos (A)	913,923,545.25	474,253,181.70
Equivalente de efectivo (B)	2,920,404,180.00	2,028,275,120.00
Transitorias	24,527,983.95	29,142,741.59
Total	₡ 3,858,855,709.20	₡ 2,533,636,285.20

- El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 30 de junio 2026 y 2025 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo. El Saldo se compone de 2 850 millones de colones en inversiones de ahorro a plazo del banco Popular y 154 mil dólares en inversión de ahorro a plazo del Banco Popular.

- Al 30 de junio 2025 corresponden a un certificado de depósito a plazo y un fondo de inversión en colones en el Banco Popular y la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el Banco Popular y la Sociedad administradora de Fondos de Inversión (Popular SAFI) POR LOS MONTOS DE ₡1,450,000 Y 600,000,000, RESPECTIVAMENTE. estas inversiones devengan entre un 5,14% Y 2,61%. a continuación, se detallan:

	2026	2025
Fondo mixto colones	₡ 2,850,000,000.00	₡1,950,000,000.00
Fondo mixto dólares	70,404,180.00	78,275,120.00
Total	₡ 2,920,404,180.00	₡2,028,275,120.00

7. Cuentas por cobrar

	2026	2025
Cuentas por cobrar colegiados	₡ 323,242,719.98	₡ 330,788,037.10
Cuentas por cobrar colegiados por planillas institucionales	2,055,245.00	1,181,685.00
Cuentas por cobrar clientes comerciales	19,383,220.56	7,625,739.69
Cuentas por cobrar empleados	192,106.77	302,614.27
Otras cuentas por cobrar	119,186,486.57	7,194,720.15
Estimación por incobrables	- 49,443,123.99	- 65,687,899.95
Intereses por cobrar	24,435,928.87	6,732,392.14
Total	₡ 439,052,583.76	₡ 288,137,288.40

8. Inventarios de suministros

	2026	2025
Suministros oficina	₡ 19,981,354.16	₡ 23,670,694.13
Suministros limpieza	6,453,139.48	6,483,060.41
Suministros consumo	4,001,285.21	2,815,833.54
Suministros de repuesto	151,876.54	178,233.08
Suministros médicos	16,654,735.54	16,654,735.54
Especies Fiscales	19,408,297.84	18,726,867.82
Bodega de activos	198,542.33	198,542.33
Total	₡ 66,849,231.10	₡ 68,727,966.85

9. Gastos pagados por anticipado

	2026	2025
Pólizas	₡ 10,475,842.88	₡ 11,626,609.83
Retenciones IVA tarjetas	3,384,233.39	-
Saldo a favor IVA	8,506.00	6,969,464.80
Retención 2 % impuesto de renta	247,787.57	132,743.00
Total	₡ 14,116,369.84	₡ 18,728,817.63

10. Propiedad planta y equipo

	Saldo al 30 de Diciembre 2025	Adiciones	Retiros	Transferencias	Saldo al 30 de junio 2026
Costo					
Terrenos (costo) (A)	2,892,007,380.00	-	-	-	2,892,007,380.00
Revaluación de terrenos (A)	8,970,681,669.00	-	-	-	8,970,681,669.00
Edificios e instalaciones (A)	6,811,931,469.01	16,688,389.92	-	-	6,828,619,858.93
Revaluación de edificios e instalaciones	1,738,744.00	-	-	-	1,738,744.00
Mobiliario y equipo	928,005,457.88	16,875,041.61	4,981,414.86	-	939,899,084.63
Equipo de cómputo, electrónico y médico	875,246,734.36	42,961,948.95	6,525,959.50	-	911,682,723.81
Vehículos	78,135,469.70	-	-	-	78,135,469.70
Herramientas menores	27,101,800.49	3,391,240.75	-	-	30,493,041.24
Obras en proceso	-	-	-	-	-
Subtotal	20,584,848,724.44	79,916,621.23	11,507,374.36	-	20,653,257,971.31
Depreciación acumulada	-	-	-	-	3,057,681,015.22
Edificios e instalaciones	2,313,521,816.70	744,159,198.52	-	-	-
Revaluación de edificios e instalaciones (A)	1,405,352.28	336,024.50	-	-	1,069,327.78
Mobiliario y equipo	711,654,948.10	27,884,363.70	4,173,943.30	-	735,365,368.50
Equipo de cómputo, electrónico y médico	695,449,336.84	40,519,610.58	5,360,564.23	-	730,608,383.19
Vehículos	39,575,208.58	3,807,626.33	-	-	43,382,834.91
Herramientas menores	18,155,916.49	901,563.08	-	-	19,057,479.57
Subtotal	3,779,762,578.99	816,936,337.70	9,534,507.53	-	4,587,164,409.16
Total	16,805,086,145.45	737,019,716.47	21,041,881.89	-	16,066,093,562.15

Durante el período terminado el 30 de abril de 2026, el Departamento Financiero Contable realizó una revisión integral del auxiliar de Propiedad, Planta y Equipo, como parte de los procesos permanentes de fortalecimiento del control interno, conciliación de información y mejora continua de los registros financieros institucionales.

En esta revisión, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con información histórica incorporada al sistema durante procesos anteriores de migración y parametrización del sistema NETSUITE. En atención a ello, se efectuó una validación individual de los activos registrados, revisando costos históricos, vidas útiles y depreciaciones acumuladas, con el fin de asegurar su adecuada consistencia con los requerimientos establecidos en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y demás disposiciones aplicables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Producto de este análisis, se determinaron los ajustes contables necesarios para alinear los registros auxiliares y contables, garantizando una representación razonable de la situación patrimonial de la institución. La metodología utilizada, los recálculos efectuados y los ajustes resultantes fueron revisados, validados y respaldados mediante certificación Pública emitida por la firma GD Consultores, la cual concluyó sobre la razonabilidad técnica de los procedimientos aplicados y de los ajustes propuestos.

Asimismo, de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, los ajustes fueron reconocidos según su naturaleza y período de origen, registrándose en Excedentes Acumulados o en los resultados del período 2026, según correspondiera. Estos ajustes corresponden a una regularización contable de información histórica y no generan salidas de efectivo, ni afectan la liquidez de la institución; su efecto se limita únicamente a la adecuada presentación de los activos y su depreciación en los estados financieros, en el Estado de Situación.

Cuadro Resumen

Concepto	Importe (¢)
Sobrevaloración identificada en Propiedad, Planta y Equipo	713,870,955.00
Ajuste reconocido en resultados del período 2026	30,074,485.00
Ajuste reconocido en excedentes acumulados	683,796,470.00
Total del ajuste registrado (Asiento AS40430)	¢713,870,955.00

12. Activos por derecho de uso

	Saldo al 31 de diciembre 2025	Adiciones	Retiros	Saldo al 30 de junio 2026
Costo				
Arrendamiento de edificios	<u>₡ 116,999,489.91</u>	<u>₡ 27,037,235.84</u>	<u>₡-</u>	<u>₡ 144,036,725.75</u>
Total	116,999,489.91	27,037,235.84	-	144,036,725.75
Amortización Acumulada				
Arrendamiento de edificios	<u>- 45,522,509.29</u>	<u>- 24,683,234.59</u>	<u>=</u>	<u>-70,205,743.88</u>
Total	<u>- 45,522,509.29</u>	<u>- 24,683,234.59</u>	<u>=</u>	<u>70,205,743.88</u>
Total Neto	<u>₡ 71,476,980.62</u>	<u>₡ 2,354,001.25</u>	<u>₡-</u>	<u>₡73,830,981.87</u>

Al 30 de junio 2026, el Colegio reconoce un monto de ₡73 millones de activos por derecho de uso y arrendamientos por pagar.

Los montos reconocidos en el estado de resultados integral para el periodo 2026 son:

Gasto por amortización del activo por derecho de uso ₡ 16,927,786.62

Gasto por intereses pasivo por arrendamiento ₡ 2,083,655.19

13. Activos intangibles

	2026	2025
Software y licencias	₡ 58,365,513.51	₡ 64,317,780.50
Portal y sistema web	21,946,306.81	33,840,692.82
Total	<u>₡ 80,311,820.32</u>	<u>₡ 98,158,473.32</u>

14. Cuentas por pagar

	2026	2025
Proveedores	₡ 121,310,752.29	₡ 115,218,232.00
Depósitos no identificados de agremiados	27,213,958.39	30,722,740.86
Otras cuentas por pagar	20,807,076.63	19,615,267.05
Total	<u>₡ 169,331,787.31</u>	<u>₡ 165,556,239.91</u>

15. Otras cuentas por pagar

	2026	2025
Timbres cruz roja digitales por pagar	38,901,900.00	73,549,100.00
Donaciones	461,627.00	-
Cxp patrocinios pfizer	5,864,259.18	4,893,169.18
Proyecto museo médico	3,067,832.42	3,293,982.93
Tarjetas FISCALIA	-	349,379.20
Tarjetas BAC	5,204,071.47	-
Tarjetas BN	90,067.70	-
Impuestos a Pagar	16,329,448.00	7,282,841.00
Varios por pagar	3,403,881.28	5,853,352.61
Total	₡ 73,323,087.05	₡95,221,824.92

En el periodo 2026 el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica actúa como recaudador de timbres digitales legalmente establecidos a favor de la Cruz Roja Costarricense, los cuales se generan en relación con determinados trámites, actos administrativos y documentos vinculados con el ejercicio profesional médico.

De acuerdo con lo establecido en Ley de Financiamiento y Emisión de Timbres de la Cruz Roja Costarricense (Ley N.º 5649) reformada mediante Ley N.º 9355 (del 11 de mayo de 2016), los montos correspondientes a dichos timbres son percibidos por el Colegio en nombre de terceros, por lo que no constituyen ingresos propios, sino que representan recursos administrados temporalmente, cuya obligación final es su posterior traslado a la Cruz Roja Costarricense.

Al cierre del período, los importes recaudados y pendientes de traslado a la Cruz Roja Costarricense se reconocen contablemente como una cuenta por pagar, presentada dentro del rubro de pasivos corrientes, en la medida en que su cancelación se espera realizar en el corto plazo. El reconocimiento del pasivo se efectúa en el momento en que se genera el timbre digital y el correspondiente cobro al usuario del trámite.

16. Provisiones y retenciones por pagar

	2026	2025
Cuota obrero patronal	₡ 61,441,672.00	₡55,778,222.00
Retención de renta	5,314,342.00	4,456,596.77
Provisión de aguinaldo	96,551,913.66	88,627,175.78
Retenciones embargos	102,126.53	-
Total	₡ 163,410,054.19	₡148,861,994.55

17. Anticipos de colegiaturas

	2026	2025
Colegiaturas pagadas anticipadamente	₡ 94,328,993.34	₡ 90,767,803.61
Total	₡ 94,328,993.34	₡ 90,767,803.61

18. Pasivo por arrendamiento

	2026	2025
Arrendamiento NIC 16 / Corto plazo		
Activo por derecho de uso arrendamiento Alajuela	₡ 17,105,146.96	₡ 17,105,146.96
Depreciación acumulada	-10,417,898.00	-5,169,172.54
Activo por derecho de uso arrendamiento San Carlos	14,620,595.23	14,445,550.49
Depreciación acumulada	-1,938,541.79	-2,029,408.53
Activo por derecho de uso arrendamiento Guápiles	20,802,870.51	20,802,870.51
Depreciación acumulada	-13,002,025.82	-6,651,144.35
Activo por derecho de uso arrendamiento Puntarenas	23,028,088.10	16,579,021.62
Depreciación acumulada	-19,206,112.82	-13,437,354.58
Activo por derecho de uso arrendamiento Pérez Zeledón	20,722,975.52	20,722,975.52
Depreciación acumulada	-8,384,878.91	-2,502,006.19
Activo por derecho de uso arrendamiento Limón	27,343,924.81	27,343,924.81
Depreciación acumulada	-16,696,799.52	-8,300,489.83
Activo por derecho de uso arrendamiento Ultrasonido	20,413,124.62	0.00
Depreciación acumulada	-559,487.02	0.00
Total	₡ 73,830,981.87	₡ 78,909,913.89
Arrendamiento NIC 16 / Largo plazo		
Activo por derecho de uso arrendamiento Alajuela	₡ 5,285,539.64	₡ 5,478,166.07
Activo por derecho de uso arrendamiento San Carlos	4,245,710.59	4,427,065.19
Activo por derecho de uso arrendamiento Guápiles	7,171,164.56	6,912,065.60
Activo por derecho de uso arrendamiento Puntarenas	3,286,399.61	3,141,667.05
Activo por derecho de uso arrendamiento Pérez Zeledón	7,231,836.83	6,450,590.20
Activo por derecho de uso arrendamiento Limón	9,345,779.62	8,756,175.95
Activo por derecho de uso arrendamiento Limón	3,350,337.88	0.00
Total	₡ 39,916,768.73	₡ 35,165,730.06

El saldo de la cuenta de Arrendamientos por derecho de uso se compone de los alquileres de oficinas de las sedes regionales del Colegio de Médicos y Cirujanos y además, durante el período 2026 la Entidad suscribió un contrato de arrendamiento financiero con BAC San José Leasing S.A correspondiente a la adquisición de equipo médico especializado suministrado por SYMBIOSIS MÉDICA S.A., cuyo valor contractual asciende a USD 54.900.

El contrato contempla un plazo total de sesenta (60) meses y requirió la constitución de un depósito en garantía equivalente al 20% del valor del bien, por un monto de USD 10.980, el cual se presenta separadamente en el estado de situación financiera de conformidad con su naturaleza económica.

Al momento inicial del reconocimiento del contrato, la Entidad registró un pasivo por arrendamiento por USD 44.359, correspondiente al valor presente de los pagos futuros comprometidos conforme a las condiciones contractuales vigentes a la fecha de inicio del arrendamiento.

Las cuotas del arrendamiento incorporan un componente financiero calculado utilizando las tasas implícitas determinadas contractualmente, siendo del 7,50% anual durante los primeros veinticuatro (24) meses y del 8,50% anual para los treinta y seis (36) meses restantes del contrato. Asimismo, la operación incorpora el pago de una póliza de seguro mensual por USD 63, la cual constituye un componente no arrendaticio y es reconocida en resultados conforme se devenga.

Esta operación corresponde a un Leasing Financiero y el equipo pasará a ser parte de los activos del CMC una vez terminado el plazo.

19. Provisiones por pagar largo plazo

	2026	2025
Provisiones cesantía	₡ 55,047,019.79	₡ 50,388,291.83
ARRENDAMIENTO A LP-NIC16 SEDE ALAJUELA	₡ 1,401,709.32	₡ 6,377,294.81
ARRENDAMIENTO A LP-NIC16 SEDE SAN CARLOS	₡ 8,436,342.85	₡ 7,989,076.77
ARRENDAMIENTO A LP-NIC16 SEDE GUAPILES	₡ -	₡ 7,751,755.37
ARRENDAMIENTO A LP-NIC16 SEDE PUNTARENAS	₡ -	₡ -
ARRENDAMIENTO A LP-NIC16 SEDE PEREZ ZELEDON	₡ 4,538,542.32	₡ 11,770,379.13
ARRENDAMIENTO A LP-NIC16 SEDE LIMON	₡ 1,301,345.67	₡ 10,206,515.11
ARRENDAMIENTO A LP-NIC16 ULTRASONIDOLeas450409377	₡ 16,210,621.73	₡ -
Total	₡ 86,935,581.68	₡ 94,483,313.02

20. Pasivo por impuesto de renta diferido y Revaluaciones

	2026	2025
Impuesto de renta diferido por revaluación de propiedades	₡ 1,344,741,309.12	₡ 1,344,741,309.12
Revaluación terrenos	7,625,940,359.00	7,625,940,359.00
Revaluación edificios	473,063.28	473,063.28
SUPERAVIT	7,589,273.87	7,589,273.87
total	₡ 8,978,744,005.27	₡ 8,978,744,005.27

21. Ingresos

Colegiaturas

	2026	2025
Colegiatura médicos	₡ 1,856,829,041.50	₡ 1,770,607,525.30
Colegiatura tecnólogos	116,629,017.50	116,005,870.00
Colegiatura profesional afín	67,303,444.35	66,252,335.00
Total	₡ 2,040,761,503.35	₡ 1,952,865,730.30

Derechos

	2026	2025
Incorporaciones	₡ 99,575,282.00	₡ 86,942,288.40
Servicio Social	6,550,000.00	5,500,000.00
Juramentación	33,895,000.00	31,785,000.00
Examen de acreditación	91,321,392.16	85,788,725.52
Programa de recertificación	390,000.00	479,887.56
Entidad prestadora recertificación	10,030,065.00	9,407,385.00
Congreso médico	2,361,946.90	0.00
Recetario	15,358,583.94	16,452,269.46
Congreso tecnólogos	0.00	-
Total	₡ 259,482,270.00	₡ 236,355,555.94

Certificados

	2026	2025
certificado licencia	₡ 1,292,142,800.00	₡ 1,202,723,600.00
certificado médico	616,742,100.00	616,401,873.45
certificado portación armas	9,800.00	0.00
certificado incorporación	6,353,871.68	6,540,880.50
certificado estar al día	3,810,259.75	4,874,322.94
certificado buena conducta	989,986.73	517,000.00
certificado de defunción digital	34,326,000.00	33,564,000.00
certificado aeronáutico	11,628,900.00	11,628,900.00
Total	₡ 1,966,003,718.16	₡ 1,876,250,576.89

Especies fiscales

	2026	2025
Timbre médico digital CMC	₡ 48,902,045.00	₡ 47,244,700.00
Timbre cruz roja digital	14,307,720.00	13,756,290.00
Timbre médico digital BCR	49,469,746.00	52,204,409.60
Timbre médico físico CMC	13,941,125.00	14,636,295.00
Timbre cruz roja físico	10,822,500.00	11,536,500.00
Total	₡ 137,443,136.00	₡ 139,378,194.60

Alquileres

	2026	2025
Equipo audiovisual	₡ -	₡ 14,000.00
Salones	8,719,799.88	10,329,126.52
Restaurante	13,088,316.55	12,854,599.73
Union medica nacional	2,535,654.80	7,530,964.46
Asociación de obstetricia y ginecología	0.00	0.00
Alquiler oficina INS	0.00	0.00
Torre de parqueos - general	55,549,322.98	37,892,322.52
Parqueos colaboradores	3,606,500.21	3,134,734.74
Asociación de médicos anestesiólogos	1,039,884.96	920,238.00
Alquiler oficina Asoc. directores médicos	992,250.00	992,250.00
Alquiler Asociación medicina intensiva de CR	590,402.64	1,071,000.00
Total	₡ 86,122,132.02	₡ 74,739,235.97

Cursos

	2026	2025
Cursos varios	-₡ 122,720.82	₡ 3,235,749.24
Etica y resp. profesional	18,023,647.06	4,785,000.00
Curso atls	2,410,227.09	6,986,630.48
Curso also	203,096.41	1,683,201.44
Curso blso	3,333.00	50,145.50
Curso de bls	0.00	50,112.17
Curso neurocirugia	0.00	14,945.99
Cursos / seminarios tecnólogos	0.00	14,913.44
Curso winfocus	4,757,029.14	19,084,986.87
Curso accesos vasculares	2,862,669.21	3,406,512.90
Curso vía aerea	0.00	402,568.21
cursos acIs	7,574,510.05	0.00
Cursos BEC	666,666.71	
Total	₡ 36,378,457.85	₡ 39,714,766.24

Ingresos financieros

2026 **2025**

Intereses ganados ctas bancarias	₡ 940,536.20	₡ 2,816,065.80
Diferencial cambiario	560,547.05	211,250.76
Costas procesales y personales	4,900,500.00	7,070,106.20
Intereses ganados inversiones	9,642,240.58	7,135,474.00
Intereses ganados inversiones CDP	45,883,293.38	17,332,974.30
Otros Intereses Ganados	488,782.95	
Total	₡ 62,415,900.16	₡ 34,565,871.06

22. Gastos

	2026	2025
Gastos	₡ 3,796,372.59	₡ 472,833.00
Sueldos para cargos fijos	1,001,606,949.65	933,734,212.14
Tiempo extraordinario	26,469,931.81	20,928,915.58
Compensación de vacaciones	844,956.31	3,390,298.43
Decimotercer mes	86,064,758.77	79,353,296.25
Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	161,836,173.37	149,003,740.15
Contribución patronal al IMAS	5,172,895.22	4,761,216.00
Contribución patronal al INA	15,518,687.84	14,283,594.00
Contribución patronal al FODESAF	51,728,962.54	47,612,078.00
Contribución patronal al Banco Popular y DC	2,586,450.72	2,380,601.00
Aporte patronal al ROP complementarias	20,691,574.98	19,044,792.00
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	15,518,685.84	14,283,596.00
Contri patronal otros fondos admin ente públicos	3,910,898.36	2,370,417.10
Alquiler de edificios, locales y terrenos	2,870,965.24	1,182,409.75
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3,000,000.00	-
Alquiler de equipo y derechos para teleco	360,000.00	818,256.84
Otros alquileres	582,500.00	-
Servicio de agua y alcantarillado	31,533,359.41	38,768,082.02
Servicio de energía eléctrica	37,823,101.28	43,982,284.20
Servicio de correo	3,970,899.47	4,511,263.50
Servicio de telecomunicaciones	15,375,825.98	17,651,183.33
Otros servicios básicos	766,319.24	733,428.72
Publicidad y propaganda	7,942,564.16	6,756,405.59
Impresión, encuadernación y otros	2,640,000.00	1,100,000.00
Servicios de tecnologías de información	3,702,530.97	3,640,607.00
Servicios en ciencias de la salud	194,549,447.28	106,383,331.69
Servicios jurídicos	4,401,169.90	11,359,605.00
Servicios de ingeniería y arquitectura	6,230,000.00	2,420,000.00
Servicios en ciencias económicas y sociales	2,415,000.00	7,757,568.72
Servicios informáticos	195,889.21	245,843.52
Servicios generales	107,223,102.60	95,593,913.50
Otros servicios de gestión y apoyo	143,043,256.17	157,468,933.02
Transporte dentro del país	5,191,580.71	6,550,403.85
Viáticos dentro del país	8,158,707.14	8,008,286.18

Seguros	20,774,415.20	877,359,280.05
Actividades de capacitación	24,232,704.42	26,899,391.37
Actividades protocolarias y sociales	165,631,779.05	191,479,591.96
Gastos de representación institucional	79,535,029.45	84,433,560.17
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	38,454,443.92	29,357,925.58
Mantenimiento y reparación de eq de transporte	1,006,234.06	470,561.88
Mantenimiento y repa de eq y mobiliario de oficina	7,076,255.24	8,909,137.13
Mantenimiento y reparación de otros equipos	3,133,068.81	3,128,270.92
Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	34,885,424.42	16,961,590.67
Otros impuestos	488,742.00	41,820.00
Intereses moratorios y multas	-	-
Combustibles y lubricantes	2,370,456.08	2,206,483.60
Productos farmacéuticos y medicinales	1,048,043.20	310,769.00
Otros productos químicos y conexos	1,045,132.76	303,539.86
Alimentos y bebidas	3,936,540.49	2,141,592.94
Herramientas e instrumentos	544,922.95	8,685.00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	31,836,035.85	31,154,028.65
Útiles y materiales médico	8,270,996.04	5,146,280.68
Productos de papel	19,603,756.41	24,607,590.90
Textiles y vestuario	22,993,350.00	6,631,723.79
Útiles y materiales de limpieza	18,019,369.77	16,173,241.57
Útiles y materiales de cocina y comedor	2,862,819.06	2,107,319.81
Otros útiles	8,775,968.94	5,898,750.04
Equipo de comunicación	364,176.44	2,534,183.41
Equipo y mobiliario de oficina	4,785,627.70	9,437,063.67
Equipo de cómputo	7,143,586.58	7,824,989.34
Equipo sanitario	-	342,500.00
Edificios	36,778,338.56	16,070,253.33
Bienes intangibles	581,703,766.23	551,934,496.49
Transferencias corrientes a instit públicas finan	100,825,442.50	92,224,936.50
Becas a funcionarios	4,907,299.81	2,362,239.90
Otras transferencias a personas	41,327,784.35	25,914,482.65
Prestaciones legales	71,696,109.78	50,754,368.37
Otras prestaciones	18,609,988.72	13,210,306.35
Gasto IVA no acreditable	61,748,825.33	55,529,063.62
Gasto por incobrables	- 2,630,331.91	- 3,016,609.16
Materiales y productos de uso en la const y mtto	-	86,201.07
Otros materiales y prodto de uso en la const y mtto	21,186,322.21	9,279,469.37
Indemnizaciones	-	-
Depreciacion mobiliario y equipo oficina	5,124,595.61	3,685,825.64
Depreciación equipo de cómputo	21,239,813.83	17,606,797.39
Depreciación eq. diverso	21,224,817.59	19,468,707.93
Depreciación equipo médico	3,921,822.27	3,033,940.70
Depreciación equipo electrónico	7,201,597.56	6,363,998.25
Depreciación edificios e instalaciones	69,854,332.57	74,348,328.42
Depreciación vehículos	3,662,580.59	3,449,875.62
Depreciación herramientas/equipo menor	890,207.50	775,567.51
Depreciación edificios (revaluación)	20,097.98	21,280.32

Amortización oracle netsuite	16,026,693.94	23,609,149.21
Amortización nómina legadmi	23,348.71	946,865.58
Gasto por depreciación por derecho de uso de AF-NIC16	16,927,786.62	17,554,014.09
Equipo y mobiliario educacional	-	-
Total	€3,588,813,635.95	€4,147,634,827.22

El Colegio mantuvo un convenio de pólizas por gastos médicos con el Instituto Nacional de Seguros, el cual venció el 30 de junio de 2025 y fue dado por finalizado mediante el acuerdo de Junta de Gobierno SJG-0922 (2)-06-2025. A partir de este cierre, y con una visión estratégica orientada al bienestar del agremiado, durante el segundo semestre de 2025 se preparó el Proyecto Integral de Beneficios Galenus, diseñado para su implementación en enero de 2026. Este proyecto de gestión interna contempla, entre sus principales beneficios, un Plan de Salud, cuyo propósito es apoyar solidariamente los gastos médicos mediante un sistema de reembolso que favorece la atención integral de la salud de los agremiados.

El proyecto representa un avance significativo para la institución. Este cambio tiene como objetivo beneficiar a una mayor cantidad de agremiados, optimizar los recursos al evitar costos de intermediación y ofrecer un servicio más completo, alineado con las necesidades reales y el espíritu solidario que caracteriza al Colegio.

23.Otros Ingresos

	2026	2025
Listados / otra certificación	€ 105,000.00	€ 50,000.00
Pines y otros	43,890.00	47,785.49
Carnets	9,703,884.96	10,545,281.89
Fotocopias	39,744.42	92,031.14
Acompañantes	4,291,150.71	7,263,717.19
Sobrante de caja	48.26	2,785.68
Acceso club médico	2,452,433.80	2,893,894.06
Membresía	1,234,070.61	1,950,000.00
Encomiendas	602,524.62	585,615.84
Publicidad boletín	850,698.69	1,101,440.05
Dirección electrónica	180,530.96	79,646.02
Certificación doc. Cancillería	3,743,088.49	3,036,249.55
Multas y sanciones fiscalía	481,735.00	7,935,312.00
Reintegros por consultas INS	0.00	0.00
Multas y sanciones tribunal de ética	6,020,788.00	489,241.75
Total	€ 29,749,588.52	€ 36,073,000.66

24. Otros Gastos

	2026	2025
Retiro activos	₡ 1,972,866.83	₡ 2,160,769.08
Coincidencia de ganancias/pérdidas no realizadas	127,048.13	5,496.03
Ganancias/pérdidas por redondeo	0.13	- 4,426.69
Ganancias/pérdidas realizadas	-4,012,510.56	17,457.48
Gastos por ganancias o pérdidas no realizadas	8,332,997.44	- 3,063,632.50
Gastos varios	282,343.76	16,379,345.79
No deducibles	9,382.75	10,609.62
Total	₡ 6,712,128.48	₡ 15,505,618.81

25. Gestión de fondos públicos administrados por el colegio.

Durante el ejercicio económico 2024, la Contraloría General de la República (CGR), en ejercicio de las potestades constitucionales y legales establecidas en los artículos No. 5 y No. 6 de la Ley No. 7428 (Ley Orgánica de la Contraloría General de la República), realizó una auditoría denominada “de carácter especial” sobre la gestión de los fondos públicos administrados por el Colegio. En el informe No. DFOE-GOB-IAD-00009-2024, emitido el 29 de octubre de 2024, la CGR emitió una serie de disposiciones de carácter obligatorio dirigidas a la Junta de Gobierno y a la Dirección Administrativa Financiera del Colegio. Entre las principales medidas destacadas en el informe se encuentran las siguientes en lo relativo a la administración de los fondos públicos:

Incorporación del régimen público: El Colegio deberá integrar los principios del régimen público en su planificación estratégica y operativa, garantizando que la gestión de los fondos públicos cumpla con las normativas aplicables. Para ello, se requiere la elaboración de un plan de acción detallado que defina objetivos, plazos específicos, responsables asignados y mecanismos de monitoreo. Así mismo, se deberán incluir actividades de capacitación dirigidas tanto al personal como a la Junta de Gobierno, con el fin de asegurar la correcta implementación de estos principios en la gestión de los fondos públicos.

Fortalecimiento de controles internos: En cumplimiento del artículo 20 de la Ley No. 8292 (Ley General de Control Interno), el Colegio deberá establecer controles internos que garanticen la protección de los recursos públicos y la mitigación de riesgos. Como parte de esta medida, el Colegio evaluará la viabilidad de crear una Unidad de Auditoría Interna o, en su defecto, se gestionará ante la Contraloría General de la República (CGR) la autorización para implementar mecanismos de monitoreo alternativos que constaten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Segregación de fondos públicos y privados: Se requiere establecer controles que permitan gestionar los fondos públicos de manera independiente a los privados, brindando trazabilidad desde el ingreso de los fondos hasta su uso final. Esto incluye implementar verificaciones y conciliaciones periódicas que respalden la rendición de cuentas.

Transparencia y accesibilidad de la información financiera: El Colegio debe tener disponible en medios accesibles como el sitio web institucional, la información financiera y presupuestaria sobre la gestión de los fondos públicos. Asimismo, revelar esta información mediante notas a los estados financieros.

Rendición de cuentas: El Colegio debe divulgar el origen y la aplicación de los fondos públicos, especificando su relación con los gastos destinados a los fines públicos. Esta información deberá utilizarse como base para la rendición de cuentas ante los agremiados y la ciudadanía.

Estas disposiciones tienen como objetivo fortalecer la gestión de los recursos públicos, alineando la administración del Colegio con los principios y obligaciones legales aplicables a los entes públicos no estatales. El plazo para implementar estas medidas abarca desde julio de 2025 hasta marzo de 2026, y su cumplimiento será monitoreado por la Contraloría General de la República. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno comunicado en el oficio SJG-0208-02-2025, el 12 de febrero de 2025, fue aprobado el Manual del Origen y Aplicación de los Fondos provenientes de la venta del Timbre Médico del Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica.

De conformidad con lo dispuesto en ese manual, los fondos obtenidos por este concepto se destinan específicamente al financiamiento de las actividades académicas del Congreso Médico Nacional y se ejecutan a través del presupuesto ordinario institucional.

La planificación, control y seguimiento de estos recursos se realiza por medio de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Control Interno, bajo la supervisión de la Dirección Administrativa Financiera y la Junta de Gobierno, asegurando su adecuada trazabilidad y cumplimiento de los fines establecidos.

Como mecanismo de transparencia y control, esta nota incluye un estado de resultados que presenta de manera separada los ingresos y gastos derivados de los fondos del Timbre Médico, permitiendo su adecuada identificación y seguimiento.

DIRECCIÓN CIENTÍFICO DOCENTE, CONGRESO MEDICO NACIONAL ACTIVIDADES ACADEMICAS

Ingresos

ESPECIES FISCALES	
TIMBRE MÉDICO DIGITAL CMC	48,901,045.00
TIMBRE MÉDICO DIGITAL BCR	49,469,746.00
TIMBRE MÉDICO FÍSICO CMC	13,943,625.00
Total -ESPECIES FISCALES	112,314,416.00
Total - Ingresos	112,314,416.00

Gastos generales

ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,000,000.00
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8,751,042.30
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	940,162.50
PRODUCTOS DE PAPEL (costo de Timbres Físicos)	945,049.22
Total - Gastos generales	13,636,254.02
IVA	1,772,713.02

Superávit libre	<u><u>₡ 96,905,448.96</u></u>
------------------------	--------------------------------------

*** Los montos indicados se encuentran debidamente incorporados en los estados financieros del CMC; su presentación separada en esta nota tiene únicamente fines de control y revelación. **

26. Impuesto de Renta

El Colegio es contribuyente del impuesto sobre la renta y presenta sus declaraciones de impuesto sobre la renta a las autoridades fiscales por el período de 12 meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La tasa del impuesto sobre la renta vigente es del 30% para el periodo 2026 y 2025.

El impuesto sobre la renta se calcula aplicando a los resultados del periodo antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes del país.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, sobre los ejercicios fiscales que no han prescrito de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. El Colegio considera que esas declaraciones, tal como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las referidas autoridades fiscales.

El Colegio reconoció un impuesto de renta diferido pasivo como una disminución del superávit por revaluación por ₡1,344,741,309 en 2023 a raíz de la entrada en vigor de la Ley

de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, según se describe seguidamente en esta nota.

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

El 4 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635. Con esta Ley se busca el fortalecimiento de las finanzas estatales a través de cuatro pilares:

- Transformación del Impuesto General sobre las Ventas a un Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA);
- Modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta y la inclusión de un capítulo de rentas del capital y ganancias y pérdidas de capital;
- Reformas a la Ley de Salarios de la Administración Pública; y
- Establecimiento de una regla fiscal para limitar el gasto público.

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas entró a regir el 1 de julio de 2019. El principal efecto de la Ley de Fortalecimiento sobre los estados financieros del Colegio fue el reconocimiento de un pasivo por impuesto sobre la renta diferido asociado al valor revaluado de sus inmuebles. Dicho impuesto diferido se originó por la introducción de una tasa de impuesto del 15% sobre las ganancias de capital inmobiliario.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado sobre los ejercicios fiscales que no han prescrito de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que esas declaraciones, tal como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las referidas autoridades fiscales.

27. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

Los principales instrumentos financieros del Colegio consisten en efectivo, inversiones en valores, cuentas por cobrar, y cuentas y documentos por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones del Colegio. El Colegio está expuesto a riesgos de mercado, crédito y liquidez. La Administración del Colegio, apoyada por su Junta de Gobierno, monitorea y administra estos riesgos los cuales se resumen a continuación:

27.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende cuatro tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de los suministros y otros riesgos de precio, como el riesgo de precio de las acciones. Los principales riesgos de mercado que pueden tener un efecto

de importancia relativa sobre los instrumentos financieros del Colegio son el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio representa el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros fluctúe como consecuencia de variaciones en los tipos de cambios de monedas extranjeras.

La exposición del Colegio al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con sus actividades operativas, es decir, cuando sus ingresos o gastos están denominados en una moneda diferente a la moneda de presentación.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición del Colegio a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones a largo plazo con tipos de interés variables. Para el periodo 2026 y 2025 el Colegio no posee obligaciones con entidades bancarias.

27.2 Riesgo de liquidez

El Colegio da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones. El Colegio tiene acceso a créditos con entidades financieras para atender el riesgo de liquidez cuando lo requiera.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros del Colegio con base en los compromisos de pago:

	De 0 a 6 meses	de 6 a 12 meses	Mayor a 1 año	total
Cuentas por Pagar	₱ 121,310,752.29			₱ 121,310,752.29
Diversas cuentas por pagar	922,554.40			922,554.40
Otras compras por pagar	8,421,491.99			8,421,491.99
Depósitos No identificados	27,213,958.39			27,213,958.39
Patrocinios - Congresos			9,393,718.60	9,393,718.60
Depósitos en Garantía por Pagar			2,481,326.88	2,481,326.88
total	₱ 157,868,757.07		₱ - ₱ 11,875,045.48	₱ 169,743,802.55

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que la contraparte de la transacción a la que se le ha prestado dinero pueda ser incapaz de cumplir con sus obligaciones de pago en las condiciones pactadas en el contrato de crédito, causando una pérdida al Colegio. Este tipo de riesgo está presente en las cuentas por cobrar y las inversiones al costo amortizado. El Colegio administra este riesgo monitoreando mensualmente el comportamiento de las cuentas por cobrar, ajustando las políticas según sea necesario. El importe de los saldos con riesgo de crédito se muestra en la Nota 7. Con respecto al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros, principalmente inversiones en valores, la exposición máxima a este riesgo está representada por los saldos registrados para cada activo financiero. No obstante, se considera que el riesgo de crédito sobre estas inversiones es bajo ya que se encontraban colocadas a través de entidades financieras reguladas en Costa Rica. Al 30 de junio de 2026 y 2025, no existe una concentración importante de riesgo crediticio y la máxima exposición está representada por los saldos registrados como se indica en las Notas 6 y 7.

* * Fin a los Estados Financieros* *

Contador

Tesorero Junta de Gobierno

Representante Legal